



Licenciada
Amparito de Lourdes Narváez López
Concejala Metropolitana

Doctor
René Patricio Bedón Garzón Ph. D.
Concejal Metropolitano

Ingeniera
Andrea Hidalgo Maldonado
Concejala Metropolitana

Señor
Luis Humberto Robles Pusda
Concejal Metropolitano

Señora
María Paulina Izurieta Molina
Concejala Metropolitana

Señora
Mercy Nardelia Lara Rivera
Administración Zonal Valle de Los Chillos

Arquitecto
Iván Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
Presente. –

La Comisión de Ordenamiento Territorial, en la sesión No. 070 - ordinaria de 13 de mayo de 2022, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día relacionado con el “(...) *Proyecto de Ordenanza Metropolitana que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado, Miranda Granda Sector Los Sauces. (...)*”, **resolvió:** realizar mesas de trabajo; y, solicitar un informe a la Administración Zonal Valle de los Chillos respecto a una solución vial más adecuada respecto a la afectación vial en la calle N28A y a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, la actualización del trazado vial y el PUGS (Plan de Uso y Gestión de Suelo), en base al proyecto de Ordenanza en referencia.

Atentamente,



Concejala Amparito Narváez
Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución fue tratada por la Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión realizada el día viernes 13 de mayo de 2022.

Abg. Pablo Santillán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	COT (S)	2022-05-13	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-05-13	

Ejemplar 1: Destinatarios.

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Ejemplar 3: Presidencia de la Comisión de Ordenamiento Territorial.